



ELECCIONES SINDICALES REINO UNIDO 2011

ATRIBUCIÓN DE RESULTADOS

09/06/2011	Mesa 1 Coordinadora Embajada Londres	Mesa 2 I.E. Vicente Cañada Blanch	TOTAL	DELEGADOS
CCOO	4	30	34	4
SISEX	10	2	12	2
UGT	12	9	21	3
BLANCOS	2	6	8	
NULOS	0	0	0	
TOTALES	28	47	75	9

ATRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las candidaturas que no obtengan como mínimo el 5% de votos sobre el total de los votos válidos emitidos, no tendrán derecho a la atribución de representantes.

Votos válidos son los votos a candidaturas y los votos en blanco.

Sobre la cifra total de votos válidos, se calcula el **porcentaje** de votos obtenidos por cada candidatura.

ASIGNACIÓN DE REPRESENTANTES POR CANDIDATURAS

Se suman sólo los votos de las candidaturas que han obtenido, al menos, un 5% de votos (se excluyen votos nulos y blancos) y se divide entre el nº de puestos a cubrir. En el caso de Reino Unido, son 9.

Los representantes que falten, sumados todos los que se han obtenido, se asignan a los restos mayores.

Tenéis un **modelo de asignación de delegados** en un correo electrónico de fecha 6 de mayo "Información elecciones: atribución resultados".